

FINANCIERA TFC EN INTERVENCIÓN
COMUNICADO N° 03-2020

Se pone en conocimiento del público que se ha habilitado una Mesa de Partes Virtual en la siguiente dirección electrónica: **mesadeparteshvirtual@tfc.com.pe**, para la recepción de documentos vía online, teniendo en cuenta los siguientes horarios:

- Entre las 00:00 horas y las 16:30 horas de un día hábil, se consideran presentados el mismo día.
- Después de las 16:30 horas hasta las 23:59 horas, se considerarán presentados el día hábil siguiente.
- Los sábados, domingos, feriados o cualquier día no laborable, se consideran presentados al primer día hábil siguiente.

En caso requiera la presentación de algún documento de forma presencial, por favor consultar el horario de atención en **mesadeparteshvirtual@tfc.com.pe**.

Finalmente, se recuerda que la atención de consultas y reclamos se realiza a través del correo electrónico **atenciónalusuario@tfc.com.pe**, siempre que se encuentren dentro del alcance de las facultades otorgadas por las instancias judiciales y órganos de control.

Lima, 30 de setiembre de 2020

REPRESENTANTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS
PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES